



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**Consejo de Gobierno - Sesión Ordinaria de 22/12/22 (nº 16/2022) – Punto 9.2.
ANEXO 18**

**CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL DE GRADOS, MÁSTERES Y DOCTORADO
CURSO 2023-2024**

**CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL CURSO 2023-2024
ESTUDIOS DE GRADO**

El presente calendario se establece en aplicación de lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento 24/2019, por el que se regula el Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, aprobado en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2019 y modificado en sesión extraordinaria de 2 de julio de 2020.

La actividad docente tendrá una duración de 40 semanas, 30 de clases y 10 de exámenes. Las 30 semanas de clases se dividirán en 15 para cada cuatrimestre.

Cualquier modificación sobre el contenido del presente calendario deberá ser aprobada por la Junta de Centro y tener el visto bueno del Vicerrectorado de Estudios de Grado, Calidad e Innovación Docente.

El Consejo de Gobierno faculta al Vicerrectorado de Estudios de Grado, Calidad e Innovación Docente y a la Comisión de Planificación y Organización Académica para velar por el cumplimiento, desarrollo y aplicación del Calendario académico de enseñanzas de Grado para el curso 2023-2024.

CURSO ACADÉMICO (a efectos administrativos, de gestión académica y de jubilación del PDI):
1 octubre 2023 - 30 septiembre 2024

PERIODO LECTIVO: 18 septiembre 2023 - 13 julio 2024

ACTO OFICIAL DE APERTURA DE CURSO¹: 29 septiembre 2023 (día no lectivo y no laborable)

PRIMER CUATRIMESTRE:

Inicio de las clases²: 18 septiembre 2023

Fin de las clases: 12 enero 2024

1.ª convocatoria ordinaria^{3,4,5}: 15 - 27 enero 2024

Límite entrega de actas 1.ª convocatoria ordinaria⁶: 12 febrero 2024

2.ª convocatoria ordinaria^{3,4,5}: 5 - 17 febrero 2024

Límite entrega de actas 2.ª convocatoria ordinaria⁶: 4 marzo 2024

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

Inicio de las clases²: 19 febrero 2024

Fin de las clases: 7 junio 2024

1.ª convocatoria ordinaria^{3,4,5}: 10 - 22 junio 2024

Límite entrega de actas 1.ª convocatoria ordinaria⁶: 8 julio 2024

2.ª convocatoria ordinaria^{3,4,5}: 1 - 13 julio 2024

Límite entrega de actas 2.^a convocatoria ordinaria⁶: 26 julio 2024

Límite entrega de actas de Trabajo Fin de Grado y Prácticas curriculares: 30 septiembre 2024

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS DE EXÁMENES:

Convocatoria extraordinaria^{4,5}:

Primer llamamiento: 16 - 19 julio 2024 (mediante solicitud: 13 - 15 julio 2024)

Segundo llamamiento: 2 - 7 septiembre 2024 (mediante solicitud: 24 - 29 julio 2024)

Límite entrega de actas convocatoria extraordinaria⁶:

Primer llamamiento: 26 julio 2024

Segundo llamamiento: 16 septiembre 2024

Límite entrega de actas de Trabajo Fin de Grado y Prácticas curriculares: 30 septiembre 2024

Convocatoria extraordinaria de finalización de estudios: abril 2024

(mediante solicitud: 1 marzo - 1 abril 2024)

Límite entrega de actas convocatoria extraordinaria de finalización de estudios: 17 mayo 2024

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JULIO/SEPTIEMBRE:

Esta convocatoria pertenece al curso que termina (2023-2024).

Queda a criterio del centro establecer su convocatoria extraordinaria en el período de julio o de septiembre. En ningún caso, se podrán usar ambos periodos para establecer la convocatoria extraordinaria.

Las condiciones en las que se llevará a cabo son:

1. Podrá solicitarse, en los plazos establecidos, para un máximo de tres asignaturas en los grados simples y cuatro en los dobles grados, siempre que se haya consumido al menos una convocatoria.
2. El estudiantado que, habiendo solicitado el uso de la convocatoria, finalmente no se presente al examen, tendrá la calificación de No Presentado, pero consumirá una convocatoria dentro de las disponibles según el Régimen de Permanencia.
3. Se podrá hacer uso de la convocatoria extraordinaria, incluso habiendo consumido las dos convocatorias ordinarias disponibles en el mismo curso académico.
4. En esta convocatoria podrá ejercerse el derecho a segundo llamamiento, siempre que se respete el plazo límite de entrega de actas.
5. Tras la finalización de la convocatoria de septiembre se abrirá un periodo de matrícula.

¹ Se podrá modificar por Resolución Rectoral.

² Los Centros que no cubran su cupo de admisión de estudiantes en la primera fase podrán, según su criterio, solicitar el retraso del comienzo de las clases para el primer curso. Queda también a criterio de los Centros adelantar el inicio del curso al 11 de septiembre de 2023, finalizando el 1^{er} cuatrimestre el 22 de diciembre, lo que implica que el segundo cuatrimestre se extienda del 12 de febrero al 31 de mayo de 2024. Aquellos Centros que opten por una programación cuatrimestral de sus enseñanzas de 14 semanas, en vez de 15, podrán finalizar el 1^{er} cuatrimestre el 15 de diciembre, lo que implica que el segundo cuatrimestre se extienda del 5 de febrero al 17 de mayo de 2024. Para una mejor coordinación del Prácticum, el periodo lectivo de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología y del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" quedará a su criterio.

³ Para los itinerarios conjuntos, y a criterio del Centro, se podrá utilizar el periodo entre las convocatorias ordinarias para la realización de exámenes.

⁴ Queda a criterio de los Centros utilizar los sábados para la realización de exámenes.

⁵ Queda a criterio de los Centros adelantar y/o retrasar el período de realización de exámenes hasta en dos días lectivos como máximo, siempre que se respete el plazo límite de entrega de actas.

⁶ Según el art. 81 del Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, las calificaciones de las pruebas escritas serán publicadas dentro de los siete días hábiles siguientes a la celebración de la prueba de cada llamamiento, o hasta un máximo de 15 días en total si el número de estudiantes que realizaron la prueba fue superior a 125. En cualquier caso, se recomienda el cierre de actas inmediatamente después de la revisión.

SEPTIEMBRE 2023							OCTUBRE 2023							NOVIEMBRE 2023						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3							1			1	2	3	4	5
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26
25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30			
							30	31												

DICIEMBRE 2023							ENERO 2024							FEBRERO 2024						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
25	26	27	28	29	30	31	29	30	31					26	27	28	29			

MARZO 2024							ABRIL 2024							MAYO 2024						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26
25	26	27	28	29	30	31	29	30						27	28	29	30	31		

JUNIO 2024							JULIO 2024							AGOSTO 2024						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					1	2	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
24	25	26	27	28	29	30	29	30	31					26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE 2024						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

	1er y 2º cuatrimestre*		Exámenes 1ª convocatoria ordinaria
	Exámenes 2ª convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria**
	Convocatoria extraordinaria finalización estudios		Festivo (15 mayo festivo en Belmez y 24 junio festivo en Cabra, ambos en lugar de 24 de octubre)
	Fiestas patronales		No lectivo (En FISIDEC 25 y 26 junio y en EPSB 10 y 11 septiembre de 2024, ambos en lugar de 30 y 31 de mayo)

*A criterio de los Centros, podrá modificarse el inicio/fin de los cuatrimestres, de acuerdo con lo recogido en la nota al pie n.º 2 de la página segunda, con la consiguiente adaptación del calendario de exámenes.

** A criterio de los Centros, esta convocatoria podrá trasladarse a julio, estableciéndose del 16 al 19 de julio de 2024.

DÍAS FESTIVOS, FIESTAS PATRONALES Y PERIODOS NO LECTIVOS

DÍAS FESTIVOS (no lectivos y no laborables en todos los centros)			
Fiesta Nacional de España	12 octubre 2023	Día de Andalucía	28 febrero 2024
San Rafael (salvo en la EPSB y FISIDEC)	24 octubre 2023	Jueves Santo	28 marzo 2024
Día de todos los Santos	1 noviembre 2023	Viernes Santo	29 marzo 2024
Día de la Constitución Española	6 diciembre 2023	Fiesta del Trabajo	1 mayo 2024
Día de la Inmaculada Concepción	8 diciembre 2023	San Isidro Labrador (Belmez)	15 mayo 2024
Natividad del Señor	25 diciembre 2023	San Juan Bautista (Cabra)	24 junio 2024
Año Nuevo	1 enero 2024	Festividad de la Asunción de la Virgen	15 agosto 2024
Epifanía del Señor	6 enero 2024	Por traslado de: Ntra. Sra. de la Fuensanta (Córdoba) Virgen de los Remedios (Belmez) María Santísima de la Sierra (Cabra)	9 septiembre 2024
Por traslado de Santo Tomás de Aquino	29 enero 2024		
FIESTAS PATRONALES (no lectivos y no laborables en los respectivos centros)			
CENTRO DE MAGISTERIO “SAGRADO CORAZÓN”	Santos Ángeles Custodios		2 octubre 2023
FACULTAD DE VETERINARIA	Por traslado de San Francisco de Asís (4 octubre)		6 octubre 2023
FACULTAD DE CIENCIAS	Por traslado de San Alberto Magno (15 noviembre)		17 noviembre 2023
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE BELMEZ	Santa Bárbara		4 diciembre 2023
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA	Día de la Comunidad Educativa		23 febrero 2024
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE CÓRDOBA	Por traslado de San José (19 marzo)		18 marzo 2024
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	San Vicente Ferrer		5 abril 2024
FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA y FISIDEC	Por traslado del Día Mundial de la Salud (7 abril)		8 abril 2024
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	San Isidoro de Sevilla		26 abril 2024
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	Por traslado de San José Obrero (1 mayo)		3 mayo 2024
E.T.S.I.A.M., RECTORADO Y OTROS SERVICIOS	Por traslado de San Isidro Labrador (15 mayo)		17 mayo 2024
PERIODOS NO LECTIVOS (pero sí laborables en todos los centros)			
NAVIDAD			23 diciembre 2023 - 7 enero 2024
SEMANA SANTA			22 - 31 marzo 2024
FERIA NTRA. SRA. DE LA SALUD (salvo en la EPSB y FISIDEC)			30 y 31 mayo 2024
FERIA SAN JUAN BAUTISTA (sólo en FISIDEC); en lugar del 30 y 31 mayo de 2024)			25 y 26 junio 2024
PERIODO VACACIONAL			agosto
FERIA VIRGEN DE LOS REMEDIOS (sólo en la EPSB; en lugar del 30 y 31 mayo de 2024)			10 y 11 septiembre 2024

Nota: cualquier modificación que se pudiera producir sobre estas fechas por acuerdo de las autoridades locales, regionales, nacionales o de Consejo de Gobierno de la Universidad, será incorporada a este Calendario Académico Oficial.

1.- CALENDARIO PARA ENVÍO Y PUBLICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

- **MODIFICACIÓN DE ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

Centros al Vicerrectorado de Estudios de Grado, Calidad e Innovación Docente: antes del 15 diciembre 2022 (Reglamento para la adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento en Titulaciones Oficiales).

- **RECONOCIMIENTOS DOCENTES**

Apertura UCOMUNIDAD: 9 enero 2023.

Fecha límite de alegaciones a reconocimientos docentes: 20 enero 2023.

- **OFERTA DE OPTATIVAS**

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 53.1 del Reglamento de Régimen Académico, los Departamentos estarán obligados a ofertar anualmente todas las asignaturas optativas incluidas en los planes de estudios, salvo en los casos debidamente autorizados por la Junta de Centro correspondiente.

Fecha límite para que los de Departamentos informen a los Centros sobre la no oferta de asignaturas optativas: 20 enero 2023.

Fecha límite para el envío de la oferta global de los Centros para cada título al Vicerrectorado de Estudios de Grado, Calidad e Innovación Docente: 26 enero 2023.

- **ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

Fecha límite para que los Centros comuniquen las plazas disponibles (cupos general, cupo de extranjeros y cupo por causas sobrevenidas), así como los criterios de admisión y prelación de solicitudes y documentación específica: 1 febrero 2023.

- **PAOE**

Introducción de datos por parte de los Centros al sistema informático SIGMA: 23 enero - 3 febrero 2023.

- **PDD**

Introducción de datos por parte de los Departamentos en el sistema informático SIGMA: 13 - 24 febrero 2023.

- **GUÍAS DOCENTES**

Plazo para que los coordinadores de asignaturas completen las guías en e-guiado: 27 febrero - 10 marzo 2023.

Plazo para que los Centros revisen las guías: 13 marzo - 14 abril 2023.

Plazo para que los Departamentos realicen modificaciones a instancia de los Centros: 17 - 28 abril 2023.

Plazo para que los Departamentos aprueben en Consejo de Departamento y cierren las guías: 1 - 12 mayo 2023.

Plazo para que los Centros publiquen las guías: 22 mayo - 9 junio 2023.

- **PUBLICACIÓN DE HORARIOS Y CALENDARIOS DE EXÁMENES ORDINARIOS POR LOS CENTROS Y ENVÍO AL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE GRADO, CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE**

Fecha límite: 30 junio 2023.

2.- ADAPTACIÓN A GRADO

- PLAZO DE SOLICITUD DE ADAPTACIÓN A GRADO

Plazo para quienes, habiendo iniciado estudios de Licenciatura, Ingeniería, Ingeniería Técnica o Diplomatura en la Universidad de Córdoba, y sin haberlos concluido, puedan solicitar al respectivo Decanato/Dirección el paso al Grado correspondiente, para continuar estudios en el curso académico 2023-2024: 1 - 14 julio 2023.

3.- CALENDARIO RELACIONADO CON LA MATRÍCULA DEL CURSO 2023-2024

- PLAZO DE MATRÍCULA PARA LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

El que establezca la Comisión del Distrito Único de las Universidades Públicas de Andalucía (DUA).

- PLAZO DE MATRÍCULA PARA LOS ESTUDIANTES DE CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

- A. Estudiantes que hayan superado todas las asignaturas del curso o que no soliciten convocatoria extraordinaria: 25 - 31 julio 2023.
- B. Estudiantes que no hayan superado todas las asignaturas del curso y que soliciten convocatoria extraordinaria: 18 - 22 septiembre 2023

CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL CURSO 2023-2024
ESTUDIOS DE MÁSTER

PROGRAMACIÓN DOCENTE Y EVALUACIÓN

Curso académico: 1 octubre 2023 - 30 septiembre 2024

Primer cuatrimestre:

Inicio de las clases: a partir del 2 octubre 2023 ^a.

Fin de las clases: 17 febrero 2024.

^a consultar con la dirección del máster la fecha de comienzo de las clases.

Segundo cuatrimestre:

Inicio de las clases: 19 febrero 2024.

Fin de las clases: 8 junio 2024.

- Podrán adelantar el comienzo de las clases, a partir del 18 de septiembre de 2023, aquellos másteres en los que todas las plazas ofertadas sean cubiertas en la segunda fase del periodo de matrícula del DUA y los másteres que se desarrollen en dos cursos, si previamente se ha completado el proceso de matriculación del estudiantado.
- Aquellos másteres con plazas disponibles en la tercera fase del periodo de matrícula del DUA deberán retrasar el comienzo de las clases para asegurar la incorporación de la totalidad del estudiantado. De igual forma, los másteres que adelanten o retrasen el comienzo de las clases podrán modificar en un periodo no superior a dos semanas el final del primer cuatrimestre y el periodo de segundo cuatrimestre.
- Atendiendo a la organización docente de las asignaturas, las dos convocatorias ordinarias de evaluación se podrán programar de forma independiente para cada asignatura, o bien al final de las clases de cada cuatrimestre.

Límite de entrega de actas:

Asignaturas, Prácticas curriculares y TFM de 1º cuatrimestre:

1.^a convocatoria ordinaria: hasta 29 marzo 2024.

2.^a convocatoria ordinaria: hasta 13 septiembre 2024.

Asignaturas de 2º cuatrimestre y anuales: 1.^a convocatoria ordinaria: hasta 1 julio 2024.

2.^a convocatoria ordinaria: hasta 13 septiembre 2024.

Prácticas curriculares:

1.^a convocatoria ordinaria: hasta 12 julio de 2024.

2.^a convocatoria ordinaria: hasta 16 septiembre 2024 ^b.

TFM:

1.^a convocatoria ordinaria: hasta 26 de julio 2024.

2.^a convocatoria ordinaria: hasta 27 septiembre 2024.

^b hasta 30 septiembre 2024 para los másteres que se desarrollen en dos cursos académicos, previa comunicación con IDEP.

Calendario de asignaturas transversales de investigación

Primer cuatrimestre: del 6 noviembre 2023 al 17 febrero 2024.

Segundo cuatrimestre: del 19 febrero 2024 al 8 junio 2024.

La docencia presencial se realizará en lunes.

Convocatoria extraordinaria de finalización de estudios

Convocatoria para estudiantes con una única asignatura pendiente y/o TFM.

Fecha de cierre de actas el 15 enero 2024.

1. CALENDARIO RELACIONADO CON LA MATRÍCULA DEL CURSO 2023-2024

Matrícula para estudiantado de nuevo ingreso

Las fechas establecidas por el DUA.

Matrícula para estudiantado de segundo año/curso y/o con asignaturas pendientes del curso anterior

Del 11 septiembre al 27 octubre 2023.

Las solicitudes de matrícula posteriores a la fecha indicada serán resueltas por la Vicerrectora de estudios de posgrado.

Modificación de matrícula

Añadir o sustituir asignaturas.

- Hasta el 31 octubre 2023: automodificación por parte del estudiantado.
- Del 1 noviembre 2023 al 17 febrero 2024: para asignaturas del segundo cuatrimestre por solicitud genérica dirigida a “Másteres universitarios” o al Centro responsable. Siempre que se solicite una modificación de matrícula con cambios de asignaturas será necesario el visto bueno de la dirección del Máster y de las personas responsables de las asignaturas.

Anulación de matrícula

- Con derecho a devolución.

El estudiante podrá solicitar en la secretaría del IdEP, o del Centro responsable, por solicitud genérica dirigida a “Másteres universitarios” o al Centro responsable, la anulación parcial o total de su matrícula en los plazos y condiciones según el art. 24 del Reglamento por el que se regulan los estudios de Máster Universitario y las Normas de matrícula aprobadas para el curso académico en vigor por la Universidad de Córdoba.

- Sin derecho a devolución, con fecha límite hasta el 31 enero 2024.

Solicitud de reconocimiento de créditos

- Reconocimiento de asignaturas: hasta el 30 noviembre 2023.
- Reconocimiento de la asignatura de prácticas curriculares por prácticas extracurriculares o experiencia laboral: hasta el 11 septiembre 2024.

Solicitud de adelanto de convocatoria de TFM por finalización de estudios

Durante todo el curso académico, con la aprobación del CAM.

2. CALENDARIO PARA ENVÍO Y PUBLICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

PAOE del Máster

Envío de datos por la dirección de máster e introducción por parte del IdEP, o Centro responsable, en SIGMA: 23 enero - 3 febrero 2023.

Guías Docentes

- Plazo para que las personas que coordinan las asignaturas incorporen la información en e-guiado: 27 febrero - 10 marzo 2023.
- Plazo de revisión por parte de la dirección del máster: 13 marzo - 14 abril 2023.
- Plazo de modificaciones, en su caso, por las personas que coordinan asignaturas: 17 - 28 abril 2023.
- Plazo de revisión por la secretaría de másteres del IdEP, o del Centro responsable, y cierre de las guías: 1 - 12 mayo 2023.
- Publicación de las guías: 22 mayo - 9 junio 2023.

Publicación de horarios y calendarios de exámenes

Hasta el 30 junio 2023.

CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL CURSO 2023-2024
ESTUDIOS DE DOCTORADO

1. MATRÍCULA/TUTELA PARA ESTUDIANTADO DE NUEVO INGRESO

Plazo Ordinario:

Solicitud de admisión en un programa de doctorado: 4 septiembre - 4 octubre 2023.

Matrícula: 24 - 30 noviembre 2023.

Plazo Extraordinario:

Solicitud de admisión en un programa de doctorado: 10 - 18 enero 2024.

Matrícula: 20 - 29 febrero 2024.

La matrícula se hará definitiva, una vez admitido y notificada la persona solicitante, cuando sea abonada.

La solicitud de admisión en periodos distintos a los establecidos en el calendario académico deberá ser autorizada por la Comisión de Máster y Doctorado, previo informe favorable de la Comisión Académica del programa de doctorado.

La solicitud de matrícula en periodos distintos a los establecidos en el calendario académico deberá ser autorizada por la Vicerrectora competente en materia de posgrado.

2. RENOVACIÓN DE MATRÍCULA/TUTELA

2 octubre - 3 noviembre 2023.

Mediante automatrícula en SIGMA, siendo obligatoria para todas las personas matriculadas en el curso 2022/2023. Se exime al estudiantado que se le hubiera autorizado una baja temporal para todo el curso 2023/2024.

La matrícula en periodos distintos a los establecidos en el calendario académico deberá ser autorizada por la Vicerrectora de Estudios de Posgrado.

3. ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Con derecho a devolución: El estudiantado podrá solicitar la anulación de la matrícula sin obligación de abonar los precios públicos pendientes de abono y/o con devolución de los ya abonados, en el plazo de un mes desde la fecha de su matrícula.

4. EVALUACIÓN ANUAL DE SEGUIMIENTO

La evaluación anual de seguimiento de la actividad del doctorando/a consistirá en:

Para el primer curso: presentación de su plan de investigación, plan de formación y compromiso doctoral.

Convocatoria anual ordinaria: 15 - 31 marzo 2024.

Convocatoria anual extraordinaria: 15 - 30 junio 2024. Solo para el estudiantado no presentado en la convocatoria ordinaria.

El estudiantado que haya obtenido informe desfavorable dispondrá de un plazo de seis meses para presentar la documentación.

Para el 2º curso y siguientes: presentación de una memoria de seguimiento de sus planes de investigación y de formación.

Convocatoria anual ordinaria: 4 - 20 noviembre 2023.

Convocatoria anual extraordinaria: 15 - 30 junio 2024. Solo para el estudiantado que haya obtenido informe desfavorable o no presentado en la convocatoria ordinaria.

5. OTRAS FECHAS DE INTERÉS

Solicitud de baja en el programa de doctorado.

Baja temporal voluntaria.

El doctorando/a podrá solicitar, durante todo el curso académico, su baja temporal en el programa de doctorado por un período mínimo de tres meses y un máximo de un año, ampliable hasta un año más.

La solicitud de baja se realizará en el formulario disponible en la página web del IdEP.

Baja por enfermedad, maternidad o baja laboral.

La baja por enfermedad se notificará, mediante el formulario disponible en la página web del IdEP.

Solicitud de prórroga para la presentación de la tesis.

La solicitud de prórroga se presentará, mediante el formulario disponible en la página web del IdEP, con anterioridad a la fecha indicada por SIGMA para la finalización prevista de los estudios de doctorado.

Depósito de tesis, petición de certificados y emisión de título.

La solicitud de depósito de la tesis, así como la emisión de certificados y títulos se podrán presentar en cualquier momento del Curso Académico, siguiendo las instrucciones publicadas en la web del IdEP.

Exposición y defensa de la tesis.

- La fecha de defensa de la tesis deberá ser posterior a las seis semanas tras el acto de depósito de la tesis por el/la doctorando/a.
- La defensa de la tesis deberá realizarse en el plazo de tres meses desde el momento de autorización de la defensa.

Solicitud de la convocatoria de premios extraordinarios de doctorado

La presentación de solicitudes se realizará conforme se determine en la Convocatoria de Premios Extraordinarios.

Propuesta del grado de Doctor/a Honoris Causa

Las propuestas de otorgamiento del grado de Doctor o Doctora Honoris Causa se dirigirán a la Comisión de Máster y Doctorado antes del 1 de mayo de 2024.

7. CALENDARIO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS PERSONAS QUE TUTORIZAN O DIRIJAN TESIS Y DE LA COMISIÓN ACADÉMICAS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO (CAPD).

Informe de la persona que tutoriza o dirige para la evaluación anual del doctorando/a

4 - 20 noviembre 2023 y/o 15 - 30 junio 2024.

Los periodos coincidirán con el proceso de evaluación anual de seguimiento del doctorando/a.

Evaluación de la CAPD de las solicitudes de admisión.

- Para el plazo ordinario de admisión: 2 - 10 noviembre 2023.
- Para el plazo extraordinario de admisión: 5 - 15 febrero 2024.

Evaluación de la CAPD del seguimiento anual del doctorando.

Para doctorandos/as en el primer curso:

- Para la evaluación ordinaria: 27 abril - 8 mayo 2024.
- Para la evaluación extraordinaria: 1 - 15 julio 2024.

Para doctorandos/as en el 2º curso y siguientes:

- Para la evaluación ordinaria: 21 noviembre – 11 diciembre 2023.
- Para la evaluación extraordinaria: 1 - 15 julio 2024.